



Estimados Señores,

**Asunto: Proyecto 00100857 "Asunción, ciudad verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad"**  
**SDP/00100857/017/2019 "Consultoría para el diseño, socialización y validación de un mecanismo de Plusvalía Inmobiliaria para los Municipios del AMA"**

**NOTA DE ACLARACION N° 01**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proceso SDP/00100857/017/2019 "Consultoría para el diseño, socialización y validación de un mecanismo de Plusvalía Inmobiliaria para los Municipios del AMA" tiene a bien notificar la siguiente Aclaración a la Contratación Individual (CI) de referencia, según se indica a continuación:

**Consulta 01:** Por un lado, al principio, se habla de una contratación individual (persona física no jurídica), y por otro lado se habla de empresa. Cuál es en realidad el sujeto de contratación?. Además, se habla de Consultor Internacional.

**Respuesta 01:** La consultoría está dirigida a empresas internacionales.

**Consulta 02:** En función del punto anterior, se habla de cotizar en guaraníes, pero al ser consultor internacional, no se tendría que cotizar en dólares estadounidenses?

**Respuesta 02:** Efectivamente, la cotización debe ser presentada en USD. Se adjunta la Enmienda N° 1 para mayor aclaración

**Consulta 03:** Al ser un consultor internacional y no local, y estar a la distancia, podría presentarse la documentación en forma digital al correo electrónico en cuestión (cómo en otros casos), y no en forma impresa como se comenta.

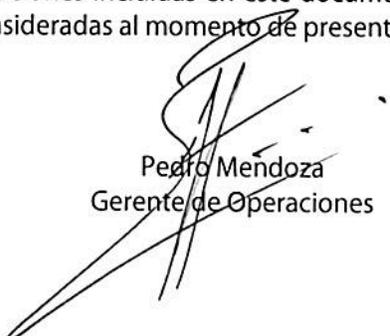
**Respuesta 03:** La enmienda 1 contempla la posibilidad de enviar la propuesta vía correo electrónico

**Consulta 04:** Se menciona la presentación de una hoja de vida actualizada o el formulario P11. Queda claro que puede ser cualquiera de los dos?

**Respuesta 04:** No se precisa presentación del formulario P11. Solo los antecedentes de la empresa.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente,

  
Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones

Señores,  
Proceso SDP/00100857/017/2019}  
Presente